En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las denuncias de posibles pinchazos por sumisión química, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuántas denuncias de posibles pinchazos por sumisión química se han producido en Navarra hasta el momento?

¿Qué edades tienen las denunciantes?

¿Se ha identificado a algún posible autor?

¿Qué resultados han tenido los análisis médicos a las denunciantes?

¿En cuántos casos los médicos pudieron constatar la existencia de pinchazos?

¿Ha dado el Gobierno de Navarra algún tipo de instrucción a la Policía Foral para investigar estos casos?

¿Se ha reunido con los responsables policiales para conocer su opinión?

¿Qué hipótesis manejan el Gobierno Foral y la Policía Foral para explicar esta oleada de ataques?

¿Se ha compartido o contrastado información con el Delegado del Gobierno y con otras comunidades autónomas?

Pamplona, a 8 de agosto de 2022

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López